

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARRANZA & AGUILAR CÍA, LTDA.CELEBRADA EL 15  
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día Martes 15 de marzo 2017 a las 12H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida el Inca E4-407 e Isla Seymour Parroquia Chaupicruz, La Concepción, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Roberto Marcelo Agilitar Tejeda con 192 participaciones, Socio José Manuel Carranza Bonilla con 208 participaciones, nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el Señor JOSÉ MANUEL CARRANZA BONILLA en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Sr. ROBERTO MARCELO AGUILAR TEJEDA en calidad de Gerente General. Una vez constatado el quorum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en junta General Universal Extraordinaria, Se procede a declarar instalada la junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 .

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**

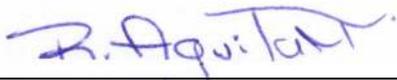
**GENERAL.-** El señor Roberto Marcelo Aguilar Tejeda, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Asnal a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de

Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACÍAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.-** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2016.

**TERCERO - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-** La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2016. Luego de las apropiaciones de Ley NO SE REPARTAN. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 14H00 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



---

**Socio Roberto Marcelo Aguilar  
Tejeda  
SECRETARIO**



---

**Socio José Manuel Carranza Bonilla  
PRESIDENTE  
PASAPORTE: 27992230**